

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL  
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA  
SECRETARÍA DEL TRABAJO, CELEBRADA MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA  
POR LA PLATAFORMA DIGITAL "ZOOM"**

Siendo las doce horas del día trece de marzo del año dos mil veinticuatro, el MC. Mariano Villegas Acosta, Secretario Particular de esta Secretaría y Suplente del Profesor Norberto Morales Poblete, Presidente del Comité; L. en D. Ángeles María del Carmen Sánchez Santana, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica del Comité; Lic. José Francisco Cabrera Anaya, Suplente del Titular de la Dirección General de Empleo y Productividad, y Vocal del Comité; al Lic. Juan Sánchez Balbuena y Suplente del Lic. Omar Mañón Juárez, Suplente de la Dirección General de Inspección e Inclusión Laboral y Vocal del Comité; Mtro. Saúl Martínez Ortega, Suplente del Procurador de la Defensa del Trabajo y Vocal del Comité; L. A. P. Francisco Mandujano Soto, Coordinador Administrativo, y Responsable determinado por el Presidente del Comité; Lic. Araceli Mejía Gómez, Titular de la Coordinación Jurídica y de Igualdad de Género y responsable determinado por el Presidente del Comité; Dr. Guillermo Vergara Martínez, Titular del Órgano Interno de Control; Lic. Rosa Isela Ayala Iturbe, Asesora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; se reúnen para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Trabajo, mediante Videoconferencia por la Plataforma "ZOOM", lo anterior atendiendo a dispuesto por los artículos 26, 27, 29 y 30 fracciones I, III, IV, VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, 4, 5 y 6 de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Trabajo, publicado el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del 27 de septiembre de 2019, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistentes y declaración de Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación del Primer Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.
  - a) Intervención de la Coordinación Administrativa.
  - b) Intervención de la Dirección General de Inspección e Inclusión Laboral.
  - c) Intervención de la Dirección General de Empleo y Productividad.
  - d) Intervención de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo.
4. Aprobación del Primer Reporte del PAMR 2024
5. Acuerdos y Asuntos Generales.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. Registro de asistentes y declaración de quórum legal**

La Lic. en D. Ángeles María del Carmen Sánchez Santana, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, secretaria técnica del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, indicó que previo al inicio de la Sesión, se ha tomado asistencia, existiendo quórum legal para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Trabajo.

**2. Lectura y aprobación del Orden del Día**

El MC. Mariano Villegas Acosta, Secretario Particular del C. Secretario del Trabajo suplente del Presidente de este Comité, sometió a consideración de los integrantes el Orden el Día, dando lectura al mismo la Lic. en D. Ángeles María del Carmen Sánchez Santana, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Secretaria Técnica del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, el cual fue aprobado por unanimidad.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

### 3. Presentación del Primer Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.

#### 3.1 Intervención de la Coordinación Administrativa

La L. en D. Ángeles María del Carmen Sánchez Santana, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Secretaría Técnica del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, con el permiso del Comité, solicita por parte de la Coordinación Administrativa al L.A.P Francisco Mandujano Soto, Coordinador Administrativo de esta Secretaría, exponga lo correspondiente al Primer Reporte del Programa Anual 2024, quien por su parte destaca lo siguiente:

El Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo fue publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno el día 20 de diciembre del 2023, la modificación sustancial fue el cambio de denominación de la Coordinación Jurídica y de Igualdad de Género, ahora con el anexo de Erradicación de la Violencia, esto provoca que se tenga que modificar el Manual General de Organización. Dicho Manual, ya fue integrado y entregado a la Dirección General de Innovación el día 4 de marzo de presente año y ahora está en revisión, esperando que la dictaminación sea antes del periodo vacacional; en este tenor se observa el siguiente avance:

Nombre de la acción	Avance	Consideraciones
Reglamento Interno de la Secretaría del Trabajo	100%	Cumplida
Manual General de Organización de la Secretaría del Trabajo	25%	Se envía a la Dirección General de Innovación (en espera de dictaminación)

#### 3.2 Intervención de la Dirección General de Inspección e Inclusión Laboral

La L. en D. Ángeles María del Carmen Sánchez Santana, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Secretaría técnica del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, con el permiso del Comité, solicita por parte de la Dirección General de Inspección e inclusión Laboral al Lic. Juan Sánchez Balbuena, exponga lo correspondiente al Primer Reporte del Programa Anual 2024 de su Dirección, quien destaca lo siguiente:

La DGIL lleva a cabo en 2024 tres reconducciones, consistentes en: los Procedimientos de Inspección en Seguridad y Salud en el Trabajo y Emisión de la Resolución Administrativa Sancionadora o Absolutoria y el Manual de Procedimientos del Departamento de Inspección de las Condiciones Generales de Trabajo. Cabe decir que se mantienen los mismos porcentajes de avance reportados en el último trimestre de 2023, sin embargo, se están solventando las observaciones que la Dirección General de Innovación ha enviado, por lo que muestran el siguiente avance:

Nombre de la acción	Avance	Consideraciones
Procedimiento: Inspección en Seguridad y Salud en el Trabajo	80%	Se trabaja en su avance y conclusión
Procedimiento: Emisión de la Resolución Administrativa Sancionadora o Absolutoria	50%	Se trabaja en su avance y conclusión
Manual de Procedimientos del Departamento de Inspección de las Condiciones Generales de Trabajo	50%	Se trabaja en su avance y conclusión

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

### 3.3 Intervención de la Dirección General de Empleo y Productividad

La L. en D. Ángeles María del Carmen Sánchez Santana, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, secretaria técnica del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, con el permiso del Comité, solicita por parte de la Dirección General de Empleo y Productividad al Lic. José Francisco Cabrera Anaya, Suplente del Titular de la Dirección General de Empleo y Productividad, exponga lo correspondiente a las acciones que por acuerdo del Comité se llevan en seguimiento interno, quien destaca lo siguiente:

La Dirección General de Empleo tiene tres procedimientos y tres manuales de procedimientos, los cuales debido a la actualización de la Ley Orgánica del Estado de México y Municipios y derivado a que el Reglamento fue publicado el pasado 20 de diciembre de 2023, se están revisando y realizando los cambios pertinentes y en cuanto se tengan ya todo alineado y conjuntado, se enviará a la Dirección General de Innovación, por lo que en este momento se mantienen los mismos porcentajes de avance que se tenían en el último trimestre de 2023, como se muestra:

Nombre de la acción	Avance	Consideraciones
Procedimiento Coordinación de la Operación del Programa Apoyo al Empleo	50%	Se trabaja en su avance y conclusión
Manual de Procedimientos para la Comunicación Interna y Externa	0%	Ha sufrido un retraso en virtud de los cambios en la normatividad administrativa
Manual de Procedimientos de la Unidad de Promoción y Concertación	0%	Ha sufrido un retraso en virtud de los cambios en la normatividad administrativa
Procedimiento: Supervisión de Oficinas Regionales de Empleo	50%	Se trabaja en su avance y conclusión
Procedimiento: Recepción y Seguimiento de Solicitudes para el Otorgamiento de Apoyos	50%	Se trabaja en su avance y conclusión
Manual de Procedimientos de la Subdirección del Servicio Estatal de Empleo	50%	Se trabaja en su avance y conclusión

### 3.4 Intervención de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo

La L. en D. Ángeles María del Carmen Sánchez Santana, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Secretaria Técnica del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, con el permiso del Comité, solicita por parte de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo al Mtro. Saúl Martínez Ortega, Subprocurador de la Defensa del Trabajo, exponga lo correspondiente a la acción que por acuerdo del Comité se lleva en seguimiento interno, quien destaca lo siguiente:

Con respecto al Manual de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, se está actualizando la información debido a la nueva y reformada Ley Federal del Trabajo, y demás disposiciones aplicables, en espera de que en la siguiente sesión se tenga un avance significativo, por tal motivo, aun se cuenta con el 50% de avance, como se muestra:

Nombre de la acción	Avance	Consideraciones
Manual de Procedimientos de la Procuraduría de la Defensa del trabajo	50%	Se trabaja en su avance y conclusión

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

#### 4. Aprobación del Primer Reporte del PAMR 2024

Derivado de lo anterior, la L. en D. Ángeles María del Carmen Sánchez Santana, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Secretaria Técnica del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, muestra a los integrantes, en los términos antes expuestos, el Primer Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.

En este sentido, el MC. Mariano Villegas Acosta, Secretario Particular de esta Secretaria y Suplente del Presidente de este Comité, sometió a consideración del Comité la aprobación del Primer Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, el cual fue aprobado por unanimidad.

#### 5. Acuerdos y Asuntos Generales

Continuando con el orden del día, la L. en D. Ángeles María del Carmen Sánchez Santana Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Secretaria Técnica del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, hace la lectura del siguiente acuerdo:


- Acuerdo **No. ST-SIMR-SO-01/2024-01**. Se aprueba por Unanimidad el Primer Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024. El cual será enviado en los términos establecidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba por unanimidad el acuerdo antes citado.

El MC. Mariano Villegas Acosta, Secretario Particular de esta Secretaria y Suplente del Presidente de este Comité, solicita a los integrantes si tienen algún asunto adicional que tratar lo expongan en el pleno.

Sin más asuntos que tratar y una vez agotados los puntos del Orden del Día, el MC. Mariano Villegas Acosta, Secretario Particular de esta Secretaria y Suplente del Presidente de este Comité, da por concluida la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria, siendo las 12 horas con 33 minutos del día 13 de marzo del veinticuatro, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron, para debida constancia.

#### COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO



---

MC. Mariano Acosta Villegas,  
**Secretario Particular, Suplente del Secretario del  
Trabajo y  
Presidente del Comité**



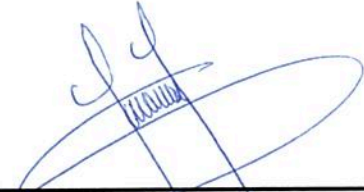
---

L. en D. Ángeles María del Carmen Sánchez  
Santana,  
**Titular de la Unidad de Información, Planeación,  
Programación y Evaluación, Enlace de Mejora  
Regulatoria y  
Secretaria Técnica del Comité**

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



Lic. José Francisco Cabrera Anaya,  
**Suplente del Titular de la Dirección General de  
Empleo y Productividad y  
Vocal del Comité**



Lic. Juan Sánchez Balbuena,  
**Suplente del Lic. Omar Mañón Juárez,  
Suplente del Titular de la Dirección General de  
Inspección e Inclusión Laboral y  
Vocal del Comité**



Mtro. Saúl Martínez Ortega,  
**Suplente del Procurador de la Defensa del Trabajo y  
Vocal del Comité**



Lic. A. P. Francisco Mandujano Soto,  
**Coordinador Administrativo y Responsable  
determinado por el Presidente del Comité**



Lic. Araceli Mejía Gómez,  
**Titular de la Coordinación Jurídica y de Igualdad de  
Género y responsable determinada por el Presidente  
del Comité**



Dr. Guillermo Vergara Martínez,  
**Titular del Órgano Interno de Control**



Lic. Rosa Isela Ayala Iturbe,  
**Asesora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria**